



## **COMUNICADO SOBRE LA TAGARNINÁ DEL CARNAVAL 2020 DE MORÓN DE LA FRONTERA**

La Junta Directiva del Foro de Expertos, Peñas y Agrupaciones de Carnaval, FEPAC, informa a los/as interesados/as sobre una de las condiciones acordadas con los establecimientos participantes en la Tagarniná del Carnaval de Morón 2020, que, al parecer, ha sido incumplida por algún/os establecimiento/s participante/s. Concretamente, la condición número 1.

Del documento firmado por los 5 establecimientos participantes se extrae literalmente lo siguiente: “Ofrecer una degustación **gratuita** de un guiso de tagarninas para el público asistente al evento, además de la carta que desee ofrecer el propio bar o restaurante.” La FEPAC tiene en su poder los documentos originales firmados.

Por consiguiente, de cara a futuras ediciones se intentarán establecer medidas adicionales para que no se vuelva a repetir esta lamentable situación.

La Junta Directiva de FEPAC Morón

En Morón de la Frontera, a 17 de febrero de 2020